



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD (SDLE S.L.)



Frente a los retos que presentan los mercados actuales, con una exigencia por parte de los clientes cada vez mayor, la Dirección de STAR DEFENCE LOGISTIC & ENGINEERING, S.L. entiende que la calidad orientada hacia la satisfacción y las expectativas de los clientes es un elemento fundamental que asegura el éxito de la empresa.

Por ello la Alta Dirección establece el compromiso con la mejora continua, en aplicación a sus actividades de:

Sede de Móstoles, Madrid.

ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018

Diseño de modernizaciones y modificaciones, mantenimiento, fabricación, montaje y reparación de:

- Vehículos de ruedas y cadenas y sus correspondientes sistemas.
- Contenedores y los equipos embarcados en ellos.

Fabricación de sistemas optoelectrónicos, estructuras y elementos metálicos, excepto maquinaria y equipamiento.

- Suministro de recambios para vehículos a motor y sistemas aeronáuticos.
- Suministro de equipos de protección individual.
- Suministro de material de intendencia y campamento.

PECAL 2110

Mantenimiento y reparación de:

- Vehículos de ruedas y cadenas y sus correspondientes sistemas.
- Contenedores y los equipos embarcados en ellos.

Fabricación de sistemas optoelectrónicos y productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

- Suministros de recambios para vehículos de motor y sistemas aeronáuticos.



Sede en Chiclana, Cádiz

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015, ISO 45001:2018

Mantenimiento, montaje y reparación de:

- Vehículos de ruedas y cadenas y sus correspondientes sistemas.
- Contenedores y los equipos embarcados en ellos.
- Elementos y equipos en Buques, Unidades o Instalaciones (BUI) asociados a Calderería, Servicios, Mecánicas, Neumática, Hidráulica, eléctricas y electrónicas.

Suministro de material de intendencia y campamento.

Mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras y edificios, incluyendo fachadas y cubiertas, así como impermeabilización y aislamiento.

PECAL 2110

Mantenimiento, montaje y reparación de:

- Vehículos de ruedas y cadenas y sus correspondientes sistemas.
- Contenedores y los equipos embarcados en ellos.
- Elementos y equipos en Buques, Unidades o Instalaciones (BUI) asociados a Calderería, Servicios, Mecánicas, Neumática, Hidráulica, eléctricas y electrónicas.





La Alta Dirección asigna todos los recursos necesarios para llevar a cabo una buena gestión teniendo presente el análisis de los resultados de los procesos como una medida para poder controlar la mejora continua y garantizar la promoción de una cultura organizacional que prioriza la calidad y el cumplimiento normativo, para adaptarnos a las necesidades del mercado, requisitos legales y expectativas de las partes interesadas.

Teniendo en cuenta que el buen clima organizacional y unas excelentes comunicaciones son la base para una óptima actuación de nuestra empresa, SDLE materializa estas declaraciones conduciendo la política de la compañía en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud.

Con el propósito de describir la política de STAR DEFENCE LOGISTIC & ENGINEERING, S.L. y los elementos básicos para garantizarla de forma sistemática, se establece el Sistema de Gestión Integrado, recogido en el Manual del Sistema de Gestión Integrado y en los Procedimientos y documentos que lo desarrollan, y cuyas estipulaciones son de obligado cumplimiento en toda la empresa. Esta Política Integrada es revisada anualmente para mantenerla adecuada continuamente.

La Política Integrada implica a todo el personal de la empresa, comenzando por la Gerencia, que, a la vista de esta filosofía, define los siguientes objetivos prioritarios que guían a STAR DEFENSE LOGISTIC & ENGINEERING, S.L.:

·Dotar a la empresa de una organización con los medios humanos y técnicos necesarios para asegurar la calidad de los trabajos y de los productos suministrados. Estos recursos son establecidos en la Planificación que SDLE, S.L. realiza anualmente, a fin de llevar a buen fin la política de la calidad, evitar reclamaciones de los clientes y conseguir una alta efectividad y rentabilidad.

·Crear un clima favorable a la promoción de la calidad, medioambiente y seguridad, salud en el trabajo, en el seno de la empresa, formando, motivando e implicando al personal.

·Delegar en el Director de Calidad, el Responsable de Medioambiente, y el Técnico de PRL la autoridad necesaria para gestionar y verificar los temas relacionados con la calidad, medioambiente y seguridad, y salud en el trabajo, sin dependencia de ningún departamento funcional, excepto de la Gerencia.

·Identificar los aspectos internos y externos relevantes que afectan su Sistema de gestión, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas.





- Establecer los objetivos de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud anualmente, asegurándose que sean conocidos y asumidos por todo el personal.
- Asumir el compromiso de impulsar las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y revisar periódicamente nuestro desempeño.
- Nombrar los responsables para la consecución de los objetivos y plazos para alcanzarlos.
- Asegurar que los productos y servicios entregados son conformes y cumplen los requisitos contemplados en el contrato/pedido o en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Detectar rápidamente los defectos y tomar las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismo y evitar su repetición.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención de fallos.
- Desarrollar programas para la mejora continua de los servicios.
- El compromiso de la toma de conciencia del personal para cumplir con los requisitos, así como los legales y reglamentarios y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión a través de revisiones del mismo y la realización de Auditorías Internas.
- El compromiso con el Medio Ambiente y cumpliendo con sus requisitos. Asegurando la prevención de la contaminación ambiental y reduciéndolo en la medida de sus posibilidades, considerando un factor indispensable para la consecución del desarrollo sostenible.
- Mantener sistemas que posibiliten la continua identificación de peligros, evaluación de los riesgos laborales, prevención de lesiones y deterioro de la salud, de manera que se proporcionen y mantengan entornos de trabajos seguros y saludables.
- Mantener mecanismos de comunicación fluida con los trabajadores y fomentar su participación activa en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de eliminar y reducir los riesgos en el lugar de trabajo.



Para ello SDLE, S.L. se apoya en su organización a la que transmite esta Política y líneas generales de actuación, con el fin de que sea entendida y aplicada por todo el personal dedicado a actividades relacionadas con el producto o servicio, comprometiéndose con los objetivos que le sean asignados.

Es por lo tanto necesario llevar a la práctica diaria la filosofía de hacer las cosas “bien a la primera” para que responsabilizándose cada uno en la calidad de la ejecución de su trabajo, se consiga elevar los niveles, tanto de calidad como de competitividad de la empresa.

El Sistema Gestión Integrado que a continuación se describe está desarrollado conforme a los requisitos de las normas: ISO-9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, PECAL 2110.

Fdo.: D. Juan Carlos Sánchez

CEO



[instagram.com/sdle_oficial](https://www.instagram.com/sdle_oficial)
[linkedin.com/sdle](https://www.linkedin.com/company/sdle)

kfigueroa@sdle.es
marketing@sdle.es
sdle.es